La República de Colombia
El Departamento de Antioquia
La Secretaría de Educación para la Cultura
y en su nombre

La Institución Educativa Rural El Jordán

Establecimiento oficial aprobado por Seduca, según Resolución 006266 de noviembre 28 de 1991, aprueba desde 1991 a 1993 los grados de sexto (6°) a noveno (9°) de E.B.S. y grado décimo (10°) de E.M.V. y a partir de 1993, once (11°) Modalidad Académica, Resolución prorrogada 008965 de junio 21 de 1994, art. 138 de la Ley 115/94 y Decreto Reglamentario 1860 del mismo año y Resolución Departamental 1396 de febrero 18 de 2003 que convierte al Colegio El Jordán y a la Escuela Urbana Presbítero Marcos Gómez en Institución Educativa Rural El Jordán.

Confiere a:

Eliana Marcela Moreno Patiño

Identificado (a) con T.I. Nº 88070978711 de Apartado

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el Libro General de Graduación Nº 02

Acta de Grado Nº 01 Folio Nº 01 Numeral 11

Expedido en El Jordán a 25 de Noviembre del año 2005